

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV DEL
19 DE SETIEMBRE DE 2017**

A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SIMULTÁNEAMENTE EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., SITA EN LA AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 6232, PANAMERICANA NORTE, DISTRITO LOS OLIVOS LIMA; Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SEDE TRUJILLO, SITA EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1770, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, SIENDO LAS CUATRO Y OCHO MINUTOS DE LA TARDE SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO, EN LA CIUDAD DE LIMA, LOS SEÑORES: DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTA GENERAL; DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y DIRECTOR GENERAL DE LA UCV VIRTUAL; DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS (E). EN LA CIUDAD DE TRUJILLO ASISTIERON: DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DR. SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. ADELÍ HORTENCIA ZAVALA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; LA DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, MGTR. AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; Y LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL.

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA: POR MOTIVOS DE SALUD, LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO; Y EL DOCTOR JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, POR TENER EL MISMO DÍA UNA REUNIÓN EN EL SINEACE, A LAS 2 PM., JUNTO CON LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE LA CALIDAD.

TAMBIÉN ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE INVITADA EN TRUJILLO, LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE TRUJILLO. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL SALUDÓ CORDIALMENTE A LOS PRESENTES Y LES AGRADECIÓ POR SU CONCURRENCIA A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO. LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIÉMBROS DEL CONSEJO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE CATORCE DE LOS DIECIOCHO INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL RECTOR ABRIÓ LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, MANIFESTÓ QUE LOS TEMAS DE LA AGENDA, ERAN LOS SIGUIENTES:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 19 DE JULIO DE 2017, Y LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO REALIZADAS EL 15 DE AGOSTO, 22 DE AGOSTO Y 15 DE SETIEMBRE DE 2017.

2. APROBACIÓN DEL INFORME N° 092-2017/DGT-UCV SOBRE APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

3. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS POR PÉRDIDA O DETERIORO DE LOS ORIGINALES, POR RECTIFICACIÓN DE NOMBRES DE LOS INTERESADOS O POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN DE LOS INFORMES ELEVADAS A LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

4. APROBACIÓN DEL DIPLOMA DE COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD.

5. ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN

6. APROBACIÓN DE VACANTES PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2018-I Y 2018-II

7. APROBACIÓN DE DIPLOMADOS:

7.1. DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, PROPUESTA POR EL ESCUELA DE POSGRADO TRUJILLO.

7.2 DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA, PROPUESTA POR EL ESCUELA DE POSGRADO TRUJILLO.

7.3. DIPLOMATURAS SOLICITADAS POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DIPLOMATURA EN BIG DATA MARKETING & ANALÍTICA WEB.

DIPLOMATURA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO.

DIPLOMATURA EN COMMUNITY MANAGEMENT: ESTRATEGIAS EN REDES SOCIALES.

DIPLOMATURA EN COMMUNITY MANAGEMENT: HERRAMIENTAS Y SOCIAL ADS.

DIPLOMATURA EN MARKETING ESTRATÉGICO Y DE PRODUCTO.

DIPLOMATURA EN MARKETING RELACIONAL & CRM

8. SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL II CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AMBIENTAL

INFORMES:

9. INFORME DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESTADO DE ACTUALIZACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UCV

10. DE RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS EMITIDOS CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO:

- APRUEBA EL REGLAMENTO DE ESCALA DE PENSIONES
- RECTIFICA LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO (019 Y 020-2017)
- APRUEBA LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO
- AMPLIA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0080-2017-UCV, QUE PRECISA EL ALCANCE DE LAS LÍNEAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN.,
- APRUEBA EL CRONOGRAMA DE PROCESO DE ADMISIÓN 2018 DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
- APRUEBA EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS 2018 DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
- ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

OTROS PUNTOS

LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 19 DE JULIO DE 2017, Y LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 15 DE AGOSTO, 22 DE AGOSTO Y 15 DE SETIEMBRE DE 2017.

EL RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIEN MANIFESTÓ QUE EN RAZÓN DE SU BREVEDAD Y AGENDA ESPECÍFICA, DARÍA LECTURA EN PRIMER LUGAR A LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO REALIZADAS EL 15 DE AGOSTO, EL 22 DE AGOSTO Y EL 15 DE SETIEMBRE DE 2017; Y QUE DEJARÍA PARA EL FINAL POR SU EXTENSIÓN Y AMPLITUD DE AGENDA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 19 DE JULIO, PARA QUE LOS PRESENTES HAGAN LAS OBSERVACIONES A QUE HUBIERA LUGAR Y DEJAR CONSTANCIA DE LAS MISMAS.

LUEGO DE ESCUCHAR EL ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL 15 DE AGOSTO CONVOCADA PARA APROBAR EL INFORME 076-2017/DGT-UCV QUE SOLICITABA SE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DE 41 (CUARENTA Y UN) GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 1 (UN) TÍTULO PROFESIONAL, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE AGOSTO DE 2017, SIN OBSERVACIONES.

LUEGO DE ESCUCHAR EL ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL 22 DE AGOSTO CONVOCADA PARA APROBAR EL INFORME 080-2017/DGT-UCV QUE SOLICITABA SE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DE 240 (DOSCIENTOS CUARENTA) GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 280 (DOSCIENTOS OCHENTA) TÍTULOS PROFESIONALES, 538 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO) GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 102 (CIENTO DOS) GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE AGOSTO DE 2017, SIN OBSERVACIONES.

LUEGO DE ESCUCHAR EL ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL 15 DE SETIEMBRE CONVOCADA PARA APROBAR LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 03: APROBAR EL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE SETIEMBRE DE 2017, SIN OBSERVACIONES.

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA AL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE JULIO DE 2017. AL ESCUCHAR EL ACUERDO N° 01, LA DRA. SILVIA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS, SOLICITÓ

LA PALABRA PARA INFORMAR QUE SE HABÍA REALIZADO UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA MAGISTERIAL, Y QUE HABÍA QUEDADO MUY PREOCUPADA POR LA INFORMALIDAD COMO SE HABÍA LLEVADO ESTE PROGRAMA SOBRE TODO EN LAS FILIALES. PRECISÓ QUE PIURA QUE TAMBIÉN ADMINISTRÓ TUMBES TIENE LA MAYOR POBLACIÓN DE ESTUDIANTES CON EXPEDIENTES NO PRESENTADOS O INCOMPLETOS, Y ADEMÁS CON DEUDA ACADÉMICA. LA SEDE TRUJILLO TENÍA VARIAS ZONAS DE INTERVENCIÓN EN TODO EL PERÚ. HABÍA ENCONTRADO QUE LOS ARCHIVOS ESTABAN INCOMPLETOS O FALTAN EXPEDIENTES EN MUCHOS CASOS. AÑADIÓ QUE SE ESTÁ RECUPERANDO LA DATA Y QUE HAY MUCHOS Y MUY VARIADOS CASOS QUE ATENDER, LO CUAL LLEVARÁ MUCHO TIEMPO PARA CONCLUIRLO.

AÑADIÓ QUE HA PRESENTADO UNA PROPUESTA DE CAMBIO CURRICULAR AJUSTADO A LAS EXIGENCIAS DE LA LEY 30220. AGREGÓ QUE SE BUSCARÁ ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN QUE LAS PRESENTARÁ AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. CONCLUYÓ PIDIENDO SENSIBILIZARNOS ACERCA DE LA REALIDAD DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y APOYAR PARA QUE TODO TERMINE BIEN.

RESPECTO DEL ACUERDO 10: ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE MARKETING QUE HAGA UN ESTUDIO DE MERCADO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS CAMPUS INSTITUCIONALES PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES Y PREFERENCIAS QUE TIENEN LOS USUARIOS SOBRE LAS MAESTRÍAS. SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 04: REMITIR UNA COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN DE MARKETING SOLICITÁNDOLE QUE INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO SI HA INICIADO EL ESTUDIO DE MERCADO SOBRE LAS NECESIDADES Y PREFERENCIAS QUE TIENEN LOS USUARIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS CAMPUS INSTITUCIONALES SOBRE LAS MAESTRÍAS, ESTUDIO QUE SE LE SOLICITÓ EN EL C.U. DEL 19 DE JULIO DE 2017.

RESPECTO DEL ACUERDO N° 14: ENCARGAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES QUE REMITA LOS EXPEDIENTES COMPLETOS DE LOS EGRESADOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL: MILAGROS DEL PILAR LEÓN LÓPEZ Y MARÍA DEL CARMEN GARRIDO HIDALGO AL DESPACHO DEL RECTOR PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL VICERRECTOR ACADÉMICO DETERMINEN LA SOLUCIÓN MÁS CONVENIENTE PARA LOS EGRESADOS, ASÍ COMO LA MEJOR FORMA DE SUSTENTARLO ANTE LA SUNEDU. SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 05: REMITIR UNA COMUNICACIÓN REITERATIVA AL DECANO DE HUMANIDADES SOLICITÁNDOLE QUE REMITA LOS EXPEDIENTES COMPLETOS DE LOS EGRESADOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL: MILAGROS DEL PILAR LEÓN LÓPEZ Y MARÍA DEL CARMEN GARRIDO HIDALGO, AL DESPACHO DEL RECTOR PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL VICERRECTOR ACADÉMICO DETERMINEN LA SOLUCIÓN MÁS CONVENIENTE PARA LOS EGRESADOS, ASÍ COMO LA MEJOR FORMA DE SUSTENTARLO ANTE LA SUNEDU. LOS CITADOS INFORMES SE LE SOLICITÓ EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 19 DE JULIO DE 2017.

LUEGO DE ESCUCHAR LA LECTURA DEL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL - LIMA, EL RECTOR PRECISÓ A LOS PRESENTES QUE EL MGTR. PABLO ALONSO COTRINA CÁRDENAS, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL HABÍA SIDO INVITADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO UNIVERSITARIO (FILUNI), QUE SE REALIZÓ EN LA REPÚBLICA DE MÉXICO DEL 21 AL 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; Y QUE POR SU PARTE ÉL, EN SU CONDICIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, TAMBIÉN HABÍA SIDO INVITADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO DE RECTORES PARA TRATAR SOBRE "EVALUACIÓN, INDIZACIÓN Y RANKING DE EDICIONES UNIVERSITARIAS", QUE SE REALIZÓ EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO UNIVERSITARIO (FILUNI), EN LA REPÚBLICA DE MÉXICO DEL 21 AL 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. AÑADIÓ QUE HABÍAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN UN CERTAMEN INTERNACIONAL PREPARADO CON UN AÑO DE ANTICIPACIÓN; UN ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES LATINAS REALIZADO EN MÉXICO, EN BUSCA DE LA CREACIÓN DE RANKINGS PROPIOS, EN EL CUAL LA UCV FUE LA ÚNICA UNIVERSIDAD PERUANA CON STAND.

CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA, EL RECTOR PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA LEÍDA. ANTE LA INEXISTENCIA DE OBSERVACIONES SE TOMÓ EN CONSECUENCIA EL ACUERDO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 06: APROBAR EL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE JULIO DE 2017, SIN OBSERVACIONES.

 SEGUNDOPUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME N° 092-2017/DGT-UCV SOBRE APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS


 EL SEÑOR RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL PROFESOR VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIEN INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO EL INFORME N° 092-2017/DGT-UCV REMITIDO POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS, QUE DABA CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE 99 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 91 TÍTULOS PROFESIONALES, 225 GRADOS DE MAGÍSTER Y 5 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- TRUJILLO; 34 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 21 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 23 GRADOS DE MAGÍSTER DE LA UCV- PIURA; 100 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 106 TÍTULOS PROFESIONALES, 116 GRADOS DE MAGÍSTER Y 05 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- CHICLAYO; 68 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 61 TÍTULOS PROFESIONALES Y 07 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA UCV- CHIMBOTE; 216 GRADOS DE BACHILLER, 46 TÍTULOS PROFESIONALES, 75 GRADOS DE MAGÍSTER Y 03 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- LIMA SEDE LOS OLIVOS; 229 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 75 TÍTULOS PROFESIONALES, 15 GRADOS DE MAGÍSTER Y 09 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA UCV- LIMA CAMPUS SAN JUAN DE LURIGANCHO. A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS PUDIERAN CONTRASTAR CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

Informe N° 092-2017/DGT-UCV

Fecha: 18 de setiembre de 2017

ESCUELA	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		CHIMBOTE		LIMA NORTE		LIMA ESTE		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
Arquitectura	3	3					4	9		5	1		7	18
Arte & Diseño Gráfico Empresarial								2					0	0
Ciencias de la Comunicación								2					0	2
Administración	1	4	4	1	21	16	5	7			25	3	56	31
Administración en Turismo y Hotelería				1							23		23	1
Contabilidad	2	1	2	1	9	8	11	15			18	4	42	29
Economía					2	1							2	1
Marketing y Dirección de Empresas		1	3	3	2	2					3		8	6
Negocios Internacionales		1	1			1					21	5	22	7
Turismo y Negocios													0	0
Enfermería	4										54		4	54
Estomatología			2	1									2	1
Medicina				1									0	1
Nutrición													0	0
Obstetricia		1											0	1
Derecho	1	15	12	1			24	5	167	5	58		262	26
Educación en Idiomas													0	0
Educación Inicial	6	2		1	2				3				11	3
Educación Primaria	12	4	2	8	7	5	1		5				27	17
Educación Secundaria	8	6	1		7	6			9				25	12
Traducción e Interpretación	2	1			4								6	1
Psicología	12	19	1				1	6		23		4	14	52
Ingeniería Agroindustrial													0	0
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior	2												2	0
Ingeniería Agrónoma					1								1	0
Ingeniería Ambiental					1	9			31		18		50	9
Ingeniería Civil	24	4			12	22	6	12			15		57	38
Ingeniería de Minas					4	2							4	2
Ingeniería de Sistemas	5	3	2	1			8	1	1	7	9		25	12
Ingeniería Empresarial					1	6							1	6
Ingeniería Industrial	11	19	4	2	8	2	8	4		6	38	4	70	37
Ingeniería Mecánica		2											0	2
Ingeniería Mecánica Eléctrica	5	5			19	26							25	31
2da. Especialidad en Emergencias Obstétricas													0	0
2da. Especialidad en Informática Educativa													0	0
2da. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria													0	0
2da. Especialidad en Medicina Interna													0	0
2da. Especialidad en Promoción, Prevención VIH- Sida													0	0
2da. Especialidad en Psicopedagogía													0	0
2da. Especialidad en Salud Escolar y del Adolescente													0	0
TOTAL	99	91	34	21	100	106	68	61	216	46	229	75	746	400

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)

Informe N° 092-2017/DGT-UCV

Fecha: 18 de setiembre de 2017

PROGRAMA	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA NORTE	LIMA ESTE	TOTAL
Maestría en Administración de la Educación	29	2	27		7	3	68
Maestría en Administración de Negocios			4				4
Maestría en Administración de Negocios - MBA	1				1		2
Maestría en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales							0
Maestría en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA							0
Maestría en Arquitectura							0
Maestría en Ciencia Política							0
Maestría en Derecho Civil Empresarial							0
Maestría en Derecho Corporativo							0
Maestría en Derecho Penal	1						1
Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal	1				1		2
Maestría en Derecho Procesal							0
Maestría en Didáctica en Idiomas Extranjeros	9						9
Maestría en Dirección de Empresas de la Construcción							0
Maestría en Docencia Universitaria	11		1		2	1	15
Maestría en Educación	1		4		1		6
Maestría en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	11	3	4	1	8		27
Maestría en Educación Infantil y Neuroeducación	1				3		4
Maestría en Educación Médica							0
Maestría en Estrategia y Comunicación Política							0
Maestría en Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa							0
Maestría en Finanzas					3		3
Maestría en Gestión de los Servicios de la Salud	12		6	3	11	1	33
Maestría en Gestión de Tecnologías de Información					1		1
Maestría en Gestión del Talento Humano							0
Maestría en Gestión Financiera y Tributaria			1				1
Maestría en Gestión Pública	125	3	39	1	32	4	204
Maestría en Gestión y Políticas Públicas							0
Maestría en Intervención Psicológica							0
Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Dirección de Empresas de la Construcción	2						2
Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Estructuras							0
Maestría en Ingeniería de Sistemas							0
Maestría en Ingeniería de Sistemas con Mención en Tecnologías de la Información							0
Maestría en Medicina con Mención en Ciencias Clínicas							0
Maestría en Obstetricia	3						3
Maestría en Orientación Educativa y Tutoría							0
Maestría de Problemas de Aprendizaje					1	2	3
Maestría en Psicología Clínica							0
Maestría en Psicología Clínica y de la Salud							0
Maestría en Psicología Educativa	18	15	27	2	4	4	70
Maestría en Psicopedagogía							0
Maestría en Relaciones Públicas e Imagen Corporativa							0
Magíster en Salud con Mención en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud							0
Maestría en Tecnología Educativa							0
Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal de Empresas			3				3
TOTAL	225	23	116	7	75	15	461

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)

Informe N° 092-2017/DGT-UCV

Fecha: 18 de Setiembre de 2017

PROGRAMA	TRUJILLO	CHICLAYO	LIMA NORTE	LIMA ESTE	TOTAL
Doctorado en Administración					0
Doctorado en Administración de Empresas					0
Doctorado en Administración de la Educación	1	1	2		4
Doctorado en Arquitectura					0
Doctorado en Comunicación Social	1				1
Doctorado en Derecho	1				1
Doctorado en Educación	1	4	1	1	7
Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad	1			8	9
Doctorado en Gestión Universitaria					0
Doctorado en Psicología					0
Doctorado en Psicología Educativa					0
Doctorado en Psicología Infantil					0
TOTAL	5	5	3	9	22

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	746
TÍTULO	400
MAESTRÍA	461
DOCTORADO	22
TOTAL	1,629

A CONTINUACIÓN SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

ACUERDO N° 07: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 092-2017/DGT-UCV Y CONFERIR 746 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 400 TÍTULOS PROFESIONALES.

ACUERDO N° 08: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 092-2017/DGT-UCV POR EL CUAL SE OTORGAN 461 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 22 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO EXPRESÓ SU PREOCUPACIÓN POR LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO PORQUE LLEGAN QUEJAS REITERADAS POR EL EXCESIVO TIEMPO DE PREPARACIÓN DE LAS CARPETAS (MÍNIMO DE 6 MESES) LO CUAL ATENTA CONTRA LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DESINCENTIVA A LOS GRADUANDOS, POR LO QUE CONCLUYÓ SOLICITANDO SE LE RECOMIENDE AL DIRECTOR QUE TOMÉ LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS, SUGIRIÉNDOLE QUE REVISE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LOS MAESTROS Y DOCTORES.

EL DR. JUAN MANUEL PACHECO RECORDÓ QUE EN SU MOMENTO, EL RECOMENDÓ QUE NO ABRIERAN LOCALES QUE NO CUMPLIERAN CON LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD, PERO SE DESOYÓ SU PEDIDO. AÑADIÓ QUE LA PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA DE POSGRADO ERA GRANDE Y COMPLEJA INCLUYENDO MUCHÍSIMOS CASOS DE ALUMNOS NO MATRICULADOS, PERO CON REGISTROS DE ASISTENCIA, OTROS CON ASISTENCIA PERO SIN CALIFICATIVOS, ETC. DEBIDO A QUE LA BASE DE DATOS NO ES TOTALMENTE CONFIABLE; SIN EMBARGO, AÑADIÓ QUE ESTÁ ABOCADO A REVISAR Y RESOLVER TODOS LOS CASOS. FINALMENTE MANIFESTÓ SU SATISFACCIÓN POR LA NUEVA MARCA DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 09: REMITIR UNA COMUNICACIÓN AL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA EPG, PIDIÉNDOLE QUE REVISE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN DE SUS MAESTROS Y DOCTORES PORQUE LLEGAN QUEJAS REITERADAS POR EL EXCESIVO TIEMPO DE PREPARACIÓN DE LAS CARPETAS (MÍNIMO DE 6 MESES) LO CUAL ATENTA CONTRA LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DESINCENTIVA A LOS GRADUANDOS. RECOMENDARLE QUE TOMÉ LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS POR PÉRDIDA O DETERIORO DE LOS ORIGINALES, POR RECTIFICACIÓN DE NOMBRES DE LOS INTERESADOS Y POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN DE LOS INFORMES ELEVADOS A LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO DIECINUEVE EXPEDIENTES SOLICITANDO DUPLICADOS DE DIPLOMAS TANTO DE GRADOS ACADÉMICOS COMO DE TÍTULOS PROFESIONALES. EN DETALLE, HABÍAN CUATRO SOLICITUDES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE LOS

ORIGINALES, UN EXPEDIENTE POR RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL SOLICITANTE Y CATORCE SOLICITUDES POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN DE LOS INFORMES ELEVADOS A LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, SEGÚN LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

DUPLICADOS POR PÉRDIDA O DETERIORO

	SOLICITANTE	CLASE	DUPLICADO DE DIPLOMA	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	HARLEY PEDRO PINEDO GOMEZ	TÍTULO PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS	ING. DE SISTEMAS	TRUJILLO	PÉRDIDA	T: 25/01/2010
2	MELIDEA MARIBEL ALVAREZ CRUZADO	GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	CHICLAYO	PÉRDIDA	M:15/01/2014
3	SANDRA VERONICA ORELLANO LABRIN	TÍTULO PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: LENGUA Y LITERATURA	PCAM	TRUJILLO	PÉRDIDA	T: 14/02/2007
4	RUBY MARIELA FUENTES ARANDA	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	PCAM	TRUJILLO	DETERIORO	B:27/02/2017

DUPLICADOS POR RECTIFICACIONES DE NOMBRES

	SOLICITANTE	CLASE	DUPLICADO DE DIPLOMA	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	CECILIA GHINETEE VELASQUEZ ARMAS	GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	TRUJILLO	ACTUALIZACIÓN DE DNI	T: 27/02/2017

DUPLICADOS POR RECTIFICACIONES POR ERROR DE DIGITACIÓN

	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO SOLICITADO	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	NOMBRES COMPLETOS	ERROR	CORRECTO	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	TRUJILLO	ROCIO PATRICIA DE LA CRUZ GONZALEZ	GONZALES	GONZALEZ	B: 03/07/2017
2	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	INGENIERIA CIVIL	TRUJILLO	EDUAR JOSE RODRIGUEZ BELTRAN	EDUAR D	EDUAR	B:09/06/2017
3	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	TRUJILLO	RAÚL FRANCISCO LEDESMAPA PAREDES	PAEREDES	PAREDES	B: 03/07/2017
4	TÍTULO PROFESIONAL	TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	TRUJILLO	DIANA KAROLINA GALVEZ VILLA	CAROLINA	KAROLINA	T:09/06/2017
5	TÍTULO PROFESIONAL	INGENIERO CIVIL	INGENIERIA CIVIL	CHICLAYO	DOMEL BUSTAMANTE DELGADO	DELGAO	DELGADO	T:09/06/2017
6	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	CHICLAYO	LILIA LORENA CALDERON ABANTO	LILIANA	LILIA	B:09/06/2017
7	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	CHICLAYO	MIRTHA YOJANI PRADO CARDENAS	YONAJI	YOJANI	B:09/06/2017
8	TÍTULO PROFESIONAL	INGENIERO AMBIENTAL	INGENIERIA AMBIENTAL	CHICLAYO	WILLAN VASQUEZ TENORIO	WILLAM	WILLAN	T: 09/06/2017
9	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA	MAESTRO EN EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION	CHICLAYO	ROBERT SMITH ELERA	ROBERTH	ROBERT	M: 01/08/2016

		MENCION EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA		CASTILLO			
10	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA	LIMA NORTE	MAYRA FLORITA GONZALES AQUINO	GONZALEZ	GONZALES	B: 22/11/2016
11	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	LIMA NORTE	YENNY BENITA SANCHEZ DIAZ	JENNY	YENNY	B: 28/02/2017
12	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	LIMA NORTE	JOSE LUIS JAMES LAURA CHINCHAZO	JOSÉ	JOSE	B: 28/02/2017
13	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA	MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCION EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	PIURA	JOHNN BERMEO GARCIA	JHONN	JOHNN	M: 02/03/2017
14	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	TRUJILLO	FREDY JAVIER PANIAGUA VASQUEZ	FREDDY	FREDY	M: 03/07/2017

A CONTINUACIÓN, AÑADIÓ QUE EN TODOS LOS CASOS PRESENTADOS, LOS EXPEDIENTES CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA OTORGARLES EL CORRESPONDIENTE DUPLICADO.

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 10: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS PRESENTADA POR EL EGRESADO HARLEY PEDRO PINEDO GÓMEZ, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO N° 11: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA PRESENTADA POR LA EGRESADA MELIDEA MARIBEL ALVAREZ CRUZADO, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO N° 12: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: LENGUA Y LITERATURA PRESENTADA POR LA EGRESADA SANDRA VERONICA ORELLANO LABRIN, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO N° 13: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE BACHILLER EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PRESENTADA POR LA EGRESADA RUBY MARIELA FUENTES ARANDA POR DETERIORO DEL ORIGINAL.

ACUERDO N° 14: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE MAGISTER EN EDUCACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA CECILIA GHINETEE VELÁSQUEZ ARMAS POR ACTUALIZACIÓN DE SU DNI.

ACUERDO N° 15: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE BACHILLER EN CONTABILIDAD PRESENTADA POR LA EGRESADA ROCIO PATRICIA DE LA CRUZ GONZALEZ POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 16: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL PRESENTADA POR EL EGRESADO EDUAR JOSE RODRIGUEZ BELTRAN POR ERROR DE DIGITACIÓN

ACUERDO N° 17: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PRESENTADA POR EL EGRESADO RAUL FRANCISCO LEDESMA PAREDES POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 18: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA DIANA KAROLINA GALVEZ VILLA POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 19: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL PRESENTADO POR EL EGRESADO DOMEL BUSTAMANTE DELGADO POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 20: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE BACHILLER EN CONTABILIDAD PRESENTADA POR LA EGRESADA LILIA LORENA CALDERON ABANTO POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 21: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE BACHILLER EN CONTABILIDAD PRESENTADA POR LA EGRESADA MIRTHA YOJANI PRADO CARDENAS POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 22: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL PRESENTADO POR EL EGRESADO WILLAN VASQUEZ TENORIO POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 23: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA PRESENTADO POR EL EGRESADO ROBERT SMITH ELERA CASTILLO POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 24: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA PRESENTADA POR LA EGRESADA MAYRA FLORITA GONZALES AQUINO POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 25: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA YENNY BENITA SANCHEZ DIAZ POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 26: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS PRESENTADA POR EL EGRESADO JOSÉ LUIS JAMES LAURA CHINCHAZO POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 27: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA PRESENTADO POR EL EGRESADO JOHNN BERMEO GARCIA POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 28: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRESENTADA POR EL EGRESADO FREDY JAVIER PANIAGUA VASQUEZ POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 29: REMITIR A LOS DECANOS, DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES ACADÉMICOS DE LA SEDE Y FILIALES UN OFICIO ADJUNTANDO EL INFORME DE GRADOS Y TÍTULOS SOBRE LAS SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE DIPLOMAS QUE DEBE APROBARSE EN CADA CONSEJO POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN, PARA QUE CONOZCAN LOS ERRORES DE SU PERSONAL Y LOS INSTEN A MEJORAR LA CALIDAD DE SUS INFORMES.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DEL DIPLOMA DE ESPECIALIDAD.

EL DR. HERACLIO CAMPANA EXPLICÓ COMPARATIVAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO DE DIPLOMA DE ESPECIALIDAD QUE ESTÁ VIGENTE Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA PROPUESTA, MOSTRANDOLAS TANTO EN EL ANVERSO COMO EN EL REVERSO DEL DIPLOMA.

CONCLUIDA SU INTERVENCIÓN, LOS PRESENTES PRECISARON QUE EL FORMATO QUE ESTÁBAMOS APROBANDO NO ERA DE UN DIPLOMA DE ESPECIALIDAD PORQUE EL CAMPO SEMÁNTICO DE ESTA DENOMINACIÓN CORRESPONDÍA A UN PROGRAMA DE POSGRADO PARA FORMAR ESPECIALISTAS, QUE NO ERA EL CASO ACTUAL. SE PRECISÓ ENTONCES QUE EL FORMATO QUE ÍBAMOS A APROBAR CORRESPONDÍA A UN DIPLOMA DE COMPETENCIAS QUE SE OTORGABA EN CADA CARRERA PROFESIONAL A TODOS SUS ESTUDIANTES POR HABER LOGRADO LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES DE LA ESPECIALIDAD, POR LO TANTO, RECOMENDARON CAMBIARLE EL NOMBRE.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE TRUJILLO RECOMENDÓ NO PONER EN LOS DIPLOMAS LOS NOMBRES DE LOS CURSOS APROBADOS SINO ÚNICAMENTE LOS CRÉDITOS EN EL REVERSO DEL DIPLOMA.

ACUERDO N° 30: APROBAR POR 11 VOTOS, 1 ABSTENCIÓN Y UN VOTO EN CONTRA, EL FORMATO DEL DIPLOMA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PRESENTADO POR EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO.

A

QUINTO PUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN

EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., MANIFESTÓ QUE EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO HABÍA PRESENTADO EL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., ACTUALIZADO. PRECISÓ QUE HA SIDO ELABORADO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE NORMAS, FUNCIONARIOS INVITADOS Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OPINIONES DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS; QUEDANDO EXPEDITO PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO; Y PASÓ A EXPLICAR LOS PUNTOS MATERIA DE LOS CAMBIOS REALIZADOS.

LUEGO DE LAS ACLARACIONES SOLICITADAS POR LOS PRESENTES Y, ENCONTRÁNDOLO CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS BÁSICOS PARA SU APROBACIÓN, EL CONSEJO UNIVERSITARIO LO APROBÓ, Y ENCARGÓ AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE REMITA LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

g

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 31: APROBAR EL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. ACTUALIZADO; Y DISPONER SU ENTRADA EN VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

SEXTO PUNTO: APROBACIÓN DE VACANTES PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2018-I Y 2018-II

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE CORRESPONDE AL CONSEJO UNIVERSITARIO APROBAR ANUALMENTE EL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN, PREVIA PROPUESTA DE LAS FACULTADES, PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS Y LA ESCUELA DE POSGRADO, EN CONCORDANCIA CON EL PRESUPUESTO Y EL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD. AÑADIÓ QUE EL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO ESTABLECE QUE CORRESPONDE AL VICERRECTOR ACADÉMICO DIRIGIR Y PRESIDIR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN; POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN HABÍA PRESENTADO AL DESPACHO RECTORAL, A TRAVÉS DEL OFICIO N°074-2017-UCV-VA LA PROPUESTA DE VACANTES PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2018-1 Y 2018-2, PARA EL PRIMER CICLO EN LA SEDE PRINCIPAL Y FILIALES, SOLICITÁNDOLE ELEVARLA AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA LA APROBACIÓN DE LA MISMAS;

LUEGO DE ESCUCHAR LA FUNDAMENTACIÓN DEL SR. VICERRECTOR ACADÉMICO, EL CONSEJO UNIVERSITARIO TOMÓ EL ACUERDO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 32: APROBAR LA PROPUESTA DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PRIMER CICLO, EN LA: SEDE Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DEL PREGRADO REGULAR, PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS Y ESCUELA DE POSGRADO DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2018-1 Y 2018-2, PRESENTADA POR EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UCV, SEGÚN LOS CUADROS SIGUIENTES:

PREGRADO REGULAR		
FILIAL	2018-I	2018-II
ATE	1,750	750
CHEPEN	400	160
CHICLAYO	800	500
CHIMBOTE	950	300
LIMA ESTE	2,300	1,120
LIMA NORTE	4,800	2,700
PIURA	1,800	700
TARAPOTO	450	200
TRUJILLO	2,550	1,100
TOTAL	15,800	7,530

PROGRAMA DE FORMACION PARA ADULTOS		
FILIAL	2018-I	2018-II
ATE	450	250
CHEPEN	100	80
CHICLAYO	340	240
CHIMBOTE	150	150
LIMA ESTE	600	320
LIMA NORTE	700	350
PIURA	400	210
TARAPOTO	150	150
TRUJILLO	400	300
TOTAL	3,290	2,050

POSGRADO		
FILIAL	2018-I	2018-II
ATE	300	160
CHEPEN	40	40
CHICLAYO	360	250
CHIMBOTE	300	150
LIMA ESTE	530	250
LIMA NORTE	840	600
PIURA	600	300
TARAPOTO	240	200
TRUJILLO	600	400
TOTAL	3,810	2,350

ACUERDO N° 33: ENCARGAR A LA COMISION PERMANENTE DE ADMISION DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO QUE VELE POR EL CUMPLIMIENTO DE LO AUTORIZADO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, RESPECTO AL NÚMERO DE VACANTES EN LOS PROCESOS DE ADMISIÓN QUE SE EJECUTEN EN EL AÑO ACADÉMICO 2018.

ACUERDO N° 34: DISPONER QUE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, QUE TIENEN A SU CARGO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL, SUBSEDES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS O FILIALES PROPONGAN AL SR. RECTOR LA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES, APROBADO EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR CADA CARRERA PROFESIONAL TENIENDO EN CUENTA LA CAPACIDAD INSTALADA Y EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA RESPECTIVA UNIDAD ACADÉMICA.

OTROS

SÉTIMO PUNTO: APROBACIÓN DE DIPLOMATURAS

A CONTINUACIÓN, SE TRATÓ SOBRE EL PROYECTO DE LA DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA Y EL PROYECTO DE DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA, AMBOS PRESENTADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LA ESCUELA DE POSGRADO TRUJILLO Y ELEVADOS POR ESTE ÓRGANO AL VICERRECTORADO ACADÉMICO PARA QUE GESTIONÉ SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

LOS PRESENTES HICIERON NOTAR QUE AMBOS EXPEDIENTES HABÍAN SIDO PRESENTADOS AL VICERRECTORADO ACADÉMICO POR EL DR. JAIME TUOTO RUIZ, JEFE DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE UCV TRUJILLO, Y NO POR EL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, COMO CORRESPONDÍA AL TRÁMITE REGULAR; POR LO TANTO, NO TENÍAN LA APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

EL DR. HERACLIO CAMPANA RECORDÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE LA SUNEDU TIENE PROHIBIDO A TODAS LAS UNIVERSIDADES CREAR NUEVOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS, DOCTORADOS Y CARRERAS PROFESIONALES, ANTES DE QUE SE LES OTORQUE EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL. SIN EMBARGO, LOS DIPLOMADOS SÍ PUEDEN CREARSE PERO RESPETANDO EL TRÁMITE REGULAR INSTITUCIONAL. HECHA ESTA ACLARACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 35: DEVOLVER LOS EXPEDIENTES DE LA DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA Y LA DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA, A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, PARA QUE LA DECANA LOS ENCAUCE EN SU TRÁMITE REGULAR.

ACUERDO N° 36: RECOMENDAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE CUANDO TENGAN QUE SOLICITAR LA APROBACIÓN DE ALGUNA DIPLOMATURA, PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE SÍ ESTABAN PERMITIDOS POR LA SUNEDU, LO HAGAN RESPETANDO EL TRÁMITE REGULAR SEGÚN EL CASO.

A CONTINUACIÓN SE TRATÓ LA PROPUESTA DEL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS PARA APROBAR LAS DIPLOMATURAS SIGUIENTES:

DIPLOMATURA EN BIG DATA MARKETING & ANALÍTICA WEB.

DIPLOMATURA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO.

DIPLOMATURA EN COMMUNITY MANAGEMENT: ESTRATEGIAS EN REDES SOCIALES.

DIPLOMATURA EN COMMUNITY MANAGEMENT: HERRAMIENTAS Y SOCIAL ADS.

DIPLOMATURA EN MARKETING ESTRATÉGICO Y DE PRODUCTO.

DIPLOMATURA EN MARKETING RELACIONAL & CRM

EL DR. JUAN MANUEL PACHECO MANIFESTÓ QUE LAS DIPLOMATURAS SE HAN ELABORADO SIGUIENDO LAS NORMAS DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UCV Y EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN. LOS TEMAS PROPUESTOS SON MODERNOS, ACTUALES Y RESPONDEN A LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS DE LAS EMPRESAS MODERNAS QUE ESTÁN DIGITALIZADAS. EXPLICÓ QUE SE TRABAJARÁ EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, CADA DIPLOMATURA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE OCHO MESES Y TODAS OTORGARÁN TRIPLE CERTIFICACIÓN. LUEGO EXPLICÓ SUCINTAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE CADA DIPLOMATURA, Y CONCLUYÓ INVITANDO A TODOS LOS PRESENTES A LA CONFERENCIA DE PRENSA QUE SE REALIZARÍA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA EL JUEVES 28 DEL MES Y AÑO EN CURSO, PARA PRESENTAR AL PÚBLICO LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO Y LOS DIPLOMADOS YA MENCIONADOS.

A CONTINUACIÓN SE PRODUJO UN BREVE INTERCAMBIO DE OPINIONES, RECOMENDÁNDOSE AL DR. PACHECO QUE EN LAS CARÁTULAS SE PUSIERAN LOS LOGOS DE LAS TRES INSTITUCIONES ORGANIZADORAS, LUEGO SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 37: APROBAR LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN BIG DATA MARKETING & ANALÍTICA WEB PRESENTADA POR LA ESCUELA DE POSGRADO.

 ACUERDO N° 38: APROBAR LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO, PRESENTADA POR LA ESCUELA DE POSGRADO.

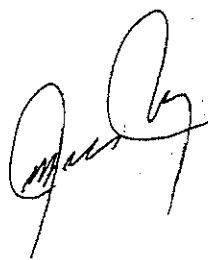
ACUERDO N° 39: APROBAR LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN COMMUNITY MANAGEMENT: ESTRATEGIAS EN REDES SOCIALES, PRESENTADA POR LA ESCUELA DE POSGRADO.

ACUERDO N° 40: APROBAR LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN COMMUNITY MANAGEMENT: HERRAMIENTAS Y SOCIAL ADS, PRESENTADA POR LA ESCUELA DE POSGRADO.

 ACUERDO N° 41: APROBAR LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN MARKETING ESTRATÉGICO Y DE PRODUCTO, PRESENTADA POR LA ESCUELA DE POSGRADO.

ACUERDO N° 42: APROBAR LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN MARKETING RELACIONAL & CRM, PRESENTADA POR LA ESCUELA DE POSGRADO.

OCTAVO PUNTO: SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL II CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AMBIENTAL

 EL DR. JORGE ADRIÁN RUIZ SALAS, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EXPLICÓ QUE SE TRATABA DE UN CERTAMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL DESCENTRALIZADO QUE SE REALIZA DE MANERA ITINERANTE EN LAS UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN QUE OFRECEN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL. AÑADIÓ QUE EN ESTE AÑO LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO HABÍA OBTENIDO

LA SEDE DEL CERTAMEN; Y QUE EL AUSPICIO SOLICITADO INCLUÍA LA CESIÓN DE LOS AMBIENTES FÍSICOS, EL USO DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL Y LA FIRMA DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN PARA APROXIMADAMENTE 250 PARTICIPANTES.

ANTE EL PEDIDO DEL RECTOR PARA QUE DÉ OTRAS PRECISIONES, EL DECANO INFORMÓ QUE EL CERTAMEN LO COORGANIZAN LA UCV Y OTRA UNIVERSIDAD, QUE LA ACTIVIDAD ESTÁ INCLUIDA EN EL PLAN OPERATIVO DE LA UCV- TRUJILLO, Y QUE RESPECTO AL PRESUPUESTO, SE TRATABA DE UNA ACTIVIDAD AUTOFINANCIADA.

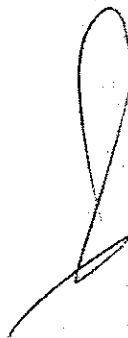
ACUERDO N° 43: AUTORIZAR A LA FACULTAD DE INGENIERÍA PARA QUE POR INTERMEDIO DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL COORGANICE EL II CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES DE

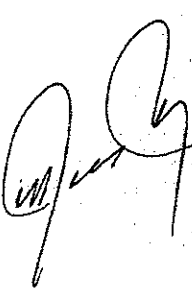
INFORMES:

NOVENO PUNTO: INFORME DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESTADO DE ACTUALIZACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UCV

 EL DR. SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 19 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, INFORMÓ QUE EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL ERA UN MANDATO Y POR LO TANTO UNA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA POR LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA, Y ESTÁ INSCRITO EN EL CONCYTEC. EN ESTE SENTIDO, PRECISÓ QUE HABÍA SOLICITADO LAS TESIS A TODOS LOS CAMPUS PARA PODER CUMPLIR CON LA LEY.

EL DR. CAMPANA HIZO NOTAR QUE NO ES CONGRUENTE EL NÚMERO DE GRADUADOS Y TITULADOS CON LAS CIFRAS PRESENTADAS EN EL INFORME.

 EL DR. LLEMPÉN INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE CUANDO EXISTÍA LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES HABÍA UNA MAYOR ACTUALIZACIÓN DE LAS TESIS DE LOS ESTUDIANTES QUE ERAN REGISTRADAS CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL PLAGIO ENTRE GRADUANDOS. LUEGO OPINÓ QUE LAS TESIS DESPUÉS DE SER SUSTENTADAS DEBEN QUEDAR EXPEDITAS PARA SER SUBIDAS INMEDIATAMENTE AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL. PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN EQUIPO ENCARGADO DE FILTRAR LAS TESIS.

 EL DR. BENITES RESPONDIÓ QUE EL PROCEDIMIENTO NO ERA CLARO POR LO QUE SE HA ACTUALIZADO DETERMINANDO QUE SEAN LAS ESCUELAS PROFESIONALES LAS QUE REMITAN DIRECTAMENTE AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL, LAS TESIS SUSTENTADAS Y APROBADAS.

LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL INTERVINO PARA INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EN LA UCV SE HABÍAN PUBLICADO MÁS LIBROS DE LOS QUE APARECÍAN EN EL REPOSITORIO POR LO QUE RECOMENDÓ REVISAR ESTE ASPECTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL.

CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 44: RECOMENDAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LOS LIBROS EDITADOS POR LOS DOCENTES VALLEJIANOS QUE AÚN NO APARECEN.

DÉCIMO PUNTO: INFORME SOBRE RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL RECTORADO CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO:

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO A LA FECHA, POR RAZONES DE LA DINÁMICA ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA, EN EL MARCO DE NUESTRO PROCESO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL, EL RECTORADO HABÍA TENIDO QUE DICTAR DISPOSICIONES QUE TENIAN CARÁCTER URGENTE E INAPLAZABLE, RAZÓN POR LA CUAL SE HAN EMITIDO RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO, CITANDO ENTRE ELLOS:

1. LA APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE ESCALA DE PENSIONES
2. RECTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO (019 Y 020-2017)
3. RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO
4. RESOLUCIÓN QUE AMPLIA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0080-2017-UCV, QUE PRECISA EL ALCANCE DE LAS LÍNEAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN,
5. RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE PROCESO DE ADMISIÓN 2018 DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
6. RESOLUCIONES N° 0269-2017/UCV Y 0270-2017/UCV QUE APRUEBAN EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS 2018 DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, RESPECTIVAMENTE.
7. RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.
8. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0206-2017/UCV QUE MODIFICA EL CUADRO DE VACANTES 2017-II PREGRADO Y PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS.
9. RESOLUCIÓN N°0271-2017/UCV QUE MODIFICA EL CUADRO DE VACANTES 2017-II POSGRADO.

A CONTINUACIÓN SE EXPLICÓ A LOS PRESENTES, CASO POR CASO, LAS RAZONES POR LAS QUE FUERON EMITIDAS LAS MENCIONADAS RESOLUCIONES Y SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 45: AUTORIZAR QUE SE CONVIERTAN LAS RESOLUCIONES RECTORALES N° 0206-2017/UCV QUE MODIFICA EL CUADRO DE VACANTES 2017-II PREGRADO Y PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, Y LA RESOLUCIÓN RECTORAL N°0271-2017/UCV QUE MODIFICA EL CUADRO DE VACANTES 2017-II POSGRADO, EN RESOLUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE LAS RATIFICAN.

ACUERDO N° 46: AUTORIZAR QUE SE CONVIERTAN LAS RESOLUCIONES RECTORALES N° 0269-2017/UCV Y N° 0270.2017/UCV EN RESOLUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

ACUERDO N° 47: RATIFICAR LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, Y SU CORRESPONDIENTE ANEXO.

ACUERDO N° 48: RECOMENDAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL QUE SE PRODUCE EN LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS SEA DIFUNDIDA EN CASCADA A TODO EL PERSONAL ADSCRITO A SU UNIDAD ACADÉMICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN OPORTUNA.

ACUERDO N° 49: RECOMENDAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE CELEBREN SUS CONSEJOS DE FACULTAD Y QUE SUS ACUERDOS LOS INFORMEN EN CADA CONSEJO UNIVERSITARIO

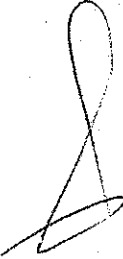
ACUERDO N° 50: SOLICITAR AL DR. RAÚL VALENCIA MEDINA, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, QUE PRESENTE Y EXPONGA SU PLAN DE TRABAJO PARA SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

ACUERDO N° 51: ENCARGAR A LA DECANA DE EDUCACIÓN QUE PROPONGA UNA FECHA QUE CONSIDERE ADECUADA PARA REALIZAR UN CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO PARA TRATAR EXCLUSIVAMENTE SOBRE EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA MAGISTERIAL (PCAM)

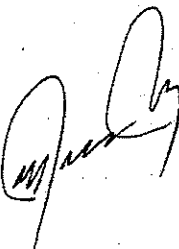
OTROS TEMAS



AGOTADOS LOS TEMAS DE LA AGENDA, SOLICITÓ LA PALABRA LA DRA. ADELÍ ZAVALA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA. PARA INFORMAR QUE LA COMISIÓN DE URBANISMO SOSTENIBLE, ES UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE APOYO AL CRECIMIENTO DE LA REGIÓN QUE PROMUEVE LA MEJORA DEL DESARROLLO URBANÍSTICO DE MANERA FORMAL, PLANIFICADA Y SOSTENIBLE, APOYANDO A EMPRESAS, PROYECTISTAS, UNIVERSIDADES, ASOCIACIONES PROFESIONALES Y AUTORIDADES COMPETENTES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD; EL CUAL HA ORGANIZADO EL CICLO DE CONFERENCIAS DENOMINADO "TRUJILLO 2050: UN PROYECTO DE CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE"; ASIMISMO, INFORMÓ QUE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS ES MIEMBRO FUNDADOR Y ACTIVO DE LA CITADA COMISIÓN, ES POR ELLO QUE PARA EL MENCIONADO CICLO DE CONFERENCIAS SOLICITA EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO; ASIMISMO, SOLICITA QUE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS SEA SEDE DE LA CONFERENCIA: "VISIÓN GEOPOLÍTICA DE LAS CIUDADES - PUERTOS EN EL PERÚ", QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE SETIEMBRE DEL 2017.



CONCLUIDA SU EXPOSICIÓN SE TOMÓ EL ACUERDO SIGUIENTE:



ACUERDO N° 52: CONCEDER EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO A LA COMISIÓN DE URBANISMO SOSTENIBLE AUTORIZÁNDOSE EL USO DEL LOGO INSTITUCIONAL Y USO DEL AUDITORIO HÉCTOR ACUÑA CABRERA PARA LA CONFERENCIA "VISIÓN GEOPOLÍTICA DE LAS CIUDADES - PUERTOS EN EL PERÚ", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE SETIEMBRE DEL 2017, EN LA CIUDAD DE TRUJILLO.

ACUERDO N° 53: AUTORIZAR A LA DRA. ADELÍ ZA VALETA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, QUE FIRME LOS CERTIFICADOS QUE SE OTORQUE A LOS PARTICIPANTES DE LA CONFERENCIA "VISIÓN GEOPOLÍTICA DE LAS CIUDADES - PUERTOS EN EL PERÚ".

A CONTINUACIÓN LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS PLANTEÓ LA SITUACIÓN DE SUS ESTUDIANTES ESTUDIANTES DE LA DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA; Y LA DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA, A QUIENES LA OFICINA DE REGISTROS ACADEMICOS SE NIEGA A EXPEDIRLES SUS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, POR LO QUE PIDIO UNA SOLUCIÓN A ESTE IMPASE ADMINISTRATIVO-ACADÉMICO. LUEGO DE ANALIZAR EL PROBLEMA SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 54: ENCARGAR A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS QUE CONJUNTAMENTE CON EL VICERRECTOR ACADÉMICO REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA; Y LA DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS INFORMÓ SOBRE UNA DENUNCIA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE OFTALMOLOGÍA SOBRE FALTA DE PERMISO Y FALSEAMIENTO DE DATOS EN LA TESIS DE UN ESTUDIANTE DE MEDICINA. LUEGO DE ANALIZAR EL CASO, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 55: ENCARGAR A LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS QUE CON UN INFORME DE SU DESPACHO ELEVE EL EXPEDIENTE DE QUEJA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE OFTALMOLOGÍA SOBRE FALTA DE PERMISO Y FALSEAMIENTO DE DATOS EN TESIS DE ESTUDIANTE DE MEDICINA.

LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE TRUJILLO INFORMÓ QUE AL REVISAR EL PLAN DE SEGUIMIENTO DE GRADUADOS HABÍA ENCONTRADO INCOHERENCIAS ENTRE LA LABOR DE LA ESCUELA Y LA JEFATURA DEL ÁREA, POR LO QUE PIDIO REVISARLOS Y TOMAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS. CONCLUIDA SU INTERVENCIÓN, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 56: ENCARGAR A LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE TRUJILLO, QUE PREPARE UN INFORME SOBRE EL PROBLEMA QUE HA DETECTADO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS.

A CONTINUACIÓN, EL RECTOR INFORMÓ SOBRE LA INVITACIÓN QUE HABÍAN RECIBIDO LOS RECTORES DE TODAS LAS UNIVERSIDADES DEL NORTE DEL PERÚ, DE PARTE DE MONSEÑOR JOSÉ MIGUEL CABREJOS PARA PEDIRLES EL APOYO INSTITUCIONAL PARA LA VISITA DEL PAPA FRANCISCO EN AÑO 2018. AÑADIÓ QUE HABÍA DELEGADO SU REPRESENTACIÓN EN LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL DE TRUJILLO, DEBIDO A QUE ÉL POR RAZONES DE FUNCIÓN NO ESTABA PERMANENTEMENTE EN LA CIUDAD DE TRUJILLO.

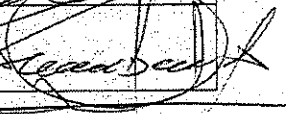
ACUERDO N° 57: FORMALIZAR LA DELEGACIÓN DE SU REPRESENTACIÓN QUE EL RECTOR HACE EN LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE TRUJILLO, PARA QUE DIRIJA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO EN LA VISITA DEL PAPA FRANCISCO.

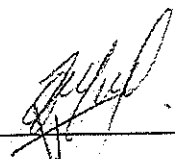
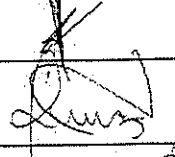
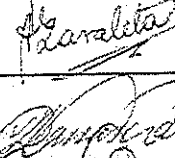
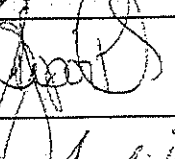
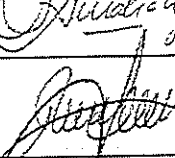
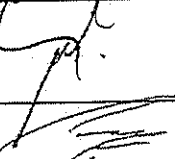
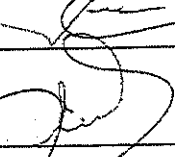
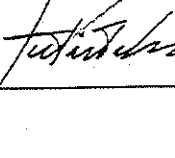
ACUERDO N° 58: RECOMENDAR A LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI QUE EN LA NÓMINA DE ESTUDIANTES DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS QUE VOLUNTARIAMENTE SE COMPROMETEN PARA COLABORAR CON LA SEGURIDAD DEL PAPA EN SU VISITA A TRUJILLO TAMBIÉN INCLUYA A JÓVENES DE LAS FILIALES DE CHIMBOTE Y CHICLAYO QUE VOLUNTARIAMENTE QUIERAN PARTICIPAR.

A CONTINUACIÓN SE INTERCAMBIO IDEAS SOBRE EL TEMA DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS DEVASTADAS POR EL FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO QUE DENTRO DE POCO INICIARÁ EL GOBIERNO POR INTERMEDIO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, ENFOCÁNDOLO COMO UNA OPORTUNIDAD LABORAL PARA NUESTROS EGRESADOS, POR LO QUE SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 59: RECOMENDAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE PREPAREN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA SUS EGRESADOS TENIENDO EN CUENTA QUE EN POCO TIEMPO SE INICIARÁN LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS REGIONES QUE SUFRIERON LOS EFECTOS DEL NIÑO COSTERO (PIURA, CHICLAYO, TRUJILLO Y CHIMBOTE).

HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL RECTOR AGRADECIÓ A LOS PRESENTES, REITERÓ SU CONFIANZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO POR SU APOORTE PROFESIONAL Y PERSONAL AL DESARROLLO Y PRESTIGIO INSTITUCIONAL. SIENDO LAS SIETE CON TREINTA MINUTOS DE LA NOCHE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, EL RECTOR LEVANTÓ LA SESIÓN, PROCEDIENDO LOS PRESENTES A FIRMAR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL	RECTOR	
2	Dr. HERACLO CAMPANA AÑASCO	VICERRECTOR ACADÉMICO	

3	Dr. SANTIAGO BENITES CASTILLO	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	
4	Dra. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS	VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	
5	Dra. KARINA FLOR CÁRDENAS RUÍZ	GERENTE GENERAL	
6	Dra. ADELÍ HORTENCIA ZAVALETA PITA	DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
7	Dr. DENNIS JAVIER VARGAS MARÍN	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	
8	Mgtr. AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	
9	Dra. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
10	Dra. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR	DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS (e)	
11	Dr. JORGE ADRIÁN SALAS RUÍZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	
12	Dr. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO / DIRECTOR GENERAL DE UVCV	
13	Mgtr. EMILIA LASTENIA URBINA GANVINI	DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACION GENERAL	
14	Mgtr. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ	SECRETARIO GENERAL	